



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: “A los honorables diputados y diputadas, favor llegar al hemicycle. Esta sesión, para el día de hoy, está pautada para las diez (10:00) de la mañana; precisamente, son las diez de la mañana y unos minutos. A partir de este momento, le damos apertura al registro. Les recordamos, colegas, que ya el registro está aperturado. Hace su entrada el honorable diputado Saulo Vega, una estrella, gran tribuno legislativo... Presente el honorable y jurista Sandro Sánchez, el honorable diputado Eddy Maldonado; por ahí está Cirilo, también, el ingeniero Carlos, Ydenia, el honorable Braulio, ¡el número uno!, Miguel. ¡Lleguen, lleguen!... Emil Durán... Vamos a proceder con los puntos que no ameritan votación. A registrarse, por favor... tenemos casi el 15% reglamentario para iniciar con los asuntos que no ameritan votación; registrarse, por favor... Llamamos a la honorable diputada Estamy Colón para que nos sirva de secretaria ad hoc... Ya contamos con parte de la matrícula de los diputados, correspondiente a la Cámara de Diputados. Iniciamos los trabajos con los asuntos que no ameritan votación, y en ese sentido, comenzando con la lectura de la parte dispositiva de las resoluciones, correspondiente al sexagésimo cuarto grupo de resoluciones internas”.

---

**9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

**9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.**

**PUNTO NO.9.3.1: Sexagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción de la carretera principal de la sección Palmarito Arriba, municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 26/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 13/11/2023.  
»Número de Iniciativa: 00894-2024-2028-CD**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en coordinación con el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para la ejecución del asfaltado de las calles del sector Colinas del Arroyo II, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 29/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 02/12/2025.  
»Número de Iniciativa: 04306-2024-2028-CD**
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para que sean asfaltadas y arregladas las calles Las Tablitas, García Godoy, Eddy y el respaldo García Godoy, ubicadas en el sector Hoyo Solo de Mendoza, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

(Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 03/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 02/12/2025.

»Número de Iniciativa: 04476-2024-2028-CD

- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Programa de Medicamentos Esenciales/Centro de Apoyo Logístico (Promese/CAL) la instalación de una farmacia en la UNAP de la comunidad de San José de Mendoza, municipio Santo Domingo Este.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 27/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 02/12/2025.

»Número de Iniciativa: 03308-2024-2028-CD

- 5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS) para la instalación de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en la sección La Ceiba, municipio La Victoria, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Melvin Alexis Lara Melo). Depositado el 14/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 01/12/2025.

»Número de Iniciativa: 03529-2024-2028-CD

- 6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS) para que realice los procedimientos correspondientes para la construcción de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en el distrito municipal de Guayabo, provincia Elías Piña.** (Proponente(s): Millys Johanna Martínez Morillo). Depositado el 12/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 01/12/2025.

»Número de Iniciativa: 03826-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS) para la construcción de un centro de primer nivel de atención en la comunidad de La Ceiba del Salado, distrito municipal Verón Punta Cana, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Ángel del Rosario Robles). Depositado el 17/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 01/12/2025.  
»Número de Iniciativa: 03874-2024-2028-CD
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS) la construcción de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en la comunidad La Ermita, municipio Moca, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Shirley Antonia López Féliz). Depositado el 26/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 02/12/2025.  
»Número de Iniciativa: 03977-2024-2028-CD
  
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República otorgar los fondos al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el desarrollo de un programa piloto de reverdecimiento de los hospitales del país.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 23/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 02/12/2025.  
»Número de Iniciativa: 04134-2024-2028-CD
  
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS) para la creación de una Unidad de Intervención en Crisis en el hospital regional Dr. Antonio Musa, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Héctor Fodil Rosa Mercedes, Carmen Ligia Barceló González, Jorge Manuel Zorrilla González, Luis Gómez Benzo, Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 18/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 02/12/2025.  
»Número de Iniciativa: 04410-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: “Estamy Colón, por favor, dale lectura a la parte dispositiva de las resoluciones. Continuar con el registro”.

**LECTURA DE INFORMES**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Buenos días, a todos los honorables colegas que se dan cita en este hemiciclo. Agradeciendo al honorable don Mélido Mercedes que inició la lectura de los asuntos que no ameritan de votación de este orden del día de hoy. Aprovechamos el momento para que, si algunos de los presentes no se han registrado, lo puedan hacer en este momento, para que así, inmediatamente tengamos el cuórum constitucional y reglamentario, iniciemos los trabajos de manera formal. Incluso, los que estén contenidos en el orden del día de hoy que sí ameriten de votación. Les recuerdo que, el orden del día de hoy fue publicado previamente, al cual ustedes tienen acceso a través de sus computadoras, pero también, que lo pueden solicitar al equipo técnico. También, si alguno de los diputados está dentro de las instalaciones de la Cámara de Diputados y aún no se encuentra aquí en el hemiciclo, tal vez nos está mirando a través de la transmisión que se hace en circuito cerrado aquí en la Cámara, que también pueda ir llegando al hemiciclo, para que agilicemos los trabajos convocados para el día de hoy. Previamente, se estuvieron leyendo los primeros cinco informes contenidos en el grupo de resoluciones que nos planteamos conocer hoy, que es el sexagésimo cuarto grupo de resoluciones internas. Por eso, para continuar con la lectura de los siguientes cinco informes



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

remitidos por las comisiones que estudiaron estos proyectos, vamos a otorgar la palabra al secretario de este Bufete Directivo, Emil Durán, para que pueda continuar con la lectura”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORMES**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El honorable secretario, también dará lectura a las modificaciones, para este sexagésimo cuarto grupo de resoluciones internas”.

**LECTURA DE MOPDIFICACIONES**

“Proponente de la enmienda Emil Durán. Enmiendas presentadas. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del sexagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las ‘vistas’ las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten, aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“También vamos a leer los desapoderamiento de varias comisiones que estudian proyectos importantes en esta Cámara. Adelante, Estamy Colón, quién está ocupando la secretaría de manera ad-hoc”.

---

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

**3.1 Lectura de correspondencias;**

3.1.1. Informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa número: 044877-2024-2028-CD para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

**Recibido el 07 de abril de 2026.**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

3.1.2. Informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa número: 04088-2024-2028-CD para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Educación.

**Recibido el 09 de abril de 2025.**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

3.1.3. Informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones mediante el cual solicita el desapoderamiento de las iniciativas números: 05332-2024-2028-CD, 05336-2024-2028-CD, 05341-2024-2028-CD, 05352-2024-2028-CD y 05360-2024-2028-CD para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte.

**Recibido el 14 de abril de 2026.**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Gracias, el secretario Emil Durán dará lectura a una correspondencia”.

3.1.4. Comunicación de fecha 26 de marzo de 2026, mediante la cual la Comisión Permanente de salud remite el informe de gestión de rendición de cuentas, correspondiente a la Primera y Segunda, Legislaturas Ordinarias del año 2025.

**Recibido el 27 de marzo de 2026.**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Bien, honorables colegas. Hace ya minutos que aperturáramos formalmente el registro, a la vez, que cuando tuvimos la cantidad de diputados necesarios iniciamos a tratar los asuntos contenidos en el orden del día de hoy, pero que no necesitaran de votación. Por lo tanto, hemos ido avanzando. Aprovecho para que, si hay alguno aquí en el hemiciclo que no se haya registrado, que lo haga en este momento, ya que contamos casi con el cuórum establecido para que podamos iniciar formalmente con los asuntos que sí ameritan de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

votación, que están contenidos en el orden del día. Aprovecho para que si algún diputado está en las instalaciones de la Cámara de Diputados y nos mira a través de la transmisión que se hace aquí o a través de las diferentes plataformas, porque ya estamos en vivo, ¿verdad que sí, Ingrid? Ingrid, ¿estamos transmitiendo, verdad que sí? O sea, que si hay algún diputado que nos está viendo en la transmisión... Doña Lucy no se ha podido registrar, Richard, para que le den asistencia. Entonces, si hay algún diputado que está aquí en la Cámara que, por favor, se pueda apersonar al hemiciclo para que conformemos el cuórum e iniciar con los trabajos contenidos en el orden del día de hoy. Según el registro ya tenemos algunos. O sea, que aquí había diputados que no se habían registrado. Don José tampoco se ha podido registrar. Okey, vamos a dar unos minutos para que el equipo técnico pueda dar la asistencia debida a los diputados que no se han podido registrar, porque como ustedes saben, lo ha dicho el presidente, este aparato ya está un poco viejito, ¿verdad, doña Lucy? ¿Ya se registró usted?, ¿no? Okey. Vamos a esperar unos minutos para que los diputados que están aquí, que no se han podido registrar, se registren y poder iniciar con los trabajos del orden del día de hoy. Richard, doña Lucy todavía no se ha podido registrar. ¿Quién más tiene problemas para registrarse? Mientras tanto, vamos a pedir a los colegas que, por favor, puedan ocupar sus curules para que podamos aperturar la sesión convocada para el día de hoy. Ah, ya se registró doña Lucy, perfecto. Bien, cinco segundos para que iniciemos con los trabajos. Se registra Carmen Ligia Barceló también. Bien, otro más que se registra, dos segundos...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número trece (13) del día de hoy, miércoles quince (15) de abril del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: “Antes de iniciar con los turnos de motivación del sexagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, que ya hemos estado leyendo la mañana de hoy, queremos aprovechar, previo a esto, ya que a solicitud del honorable Mateo Espaillat, ¿verdad que sí?, quiere hacer un turno breve sobre la evolución de la deuda pública consolidada por el Gobierno. El diputado Mateo Espaillat es el presidente de esa comisión. Entonces, antes de darle la palabra el diputado, solamente vamos a pedir a los colegas que están en el hemiciclo que podamos hacer uso medido de la palabra y ya que hay algunos que están llegando, si por favor pueden ir ocupando sus curules para que mantengamos el orden y podamos escuchar a don Mateo Espaillat...”

**A viva voz....**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Después de la resoluciones usted lo prefiere, okey, bien.

---

**PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Sexagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Entonces, voy a leer los proponentes de las iniciativas que están contenidas en el sexagésimo cuarto grupo de resoluciones internas para que puedan revisar si alguno no tuvo oportunidad de escuchar la lectura de los secretarios, entre los proyectos hay un proyecto de resolución del honorable Félix Hiciano, Carlos Alberto Pérez, Tayluma Calderón; también tiene un proyecto depositado en ese grupo, el honorable Juan José Rojas, Melvin Lara, Milis Martínez, Ángel del Rosario Robles; la honorable Shirley López, Mateo Evangelista Espaillat, también tiene un proyecto aquí sobre otorgar los fondos al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para un programa piloto de reverdecimiento de los hospitales del país y el número 10 de este grupo tiene varios proponentes. Es un proyecto de resolución que busca la creación de una unidad de intervención en crisis en el Hospital Regional Doctor Antonio Musa, en San Pedro de Macorís, los proponentes son: Héctor Fodil Rosa, Carmen Ligia Barceló, Jorge Manuel Zorrilla, Luis Gómez Benzo y el honorable Miguel Arredondo. Así que si alguno



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

quiere hacer uso de la palabra para motivar estas resoluciones puede hacerlo en este momento. A los honorables, les pido, por favor, que se puedan mantener dentro del hemiciclo para que votemos las resoluciones inmediatamente y además para que podamos avanzar con el conocimiento del orden del día de hoy, ¿de acuerdo? Entonces, tengo una sola petición, dos, tres, okey. Voy a dar chance a que se sigan anotando para motivar las resoluciones. La primera petición es del honorable Carlos Pérez, del Partido Fuerza del Pueblo”.

Diputado Carlos Alberto Pérez Hernández: “Que el señor los bendiga a todos. En el día de hoy, tomo la palabra para hablar de una comunidad que crece, pero la inversión pública no avanza en el mismo sentido. Hablamos de la comunidad de Colinas del Arroyo II, en Santo Domingo Norte. Colinas del Arroyo es la zona de mayor crecimiento inmobiliario de todos nuestros municipios, es el hogar de gente trabajadora, que aporta al país con impuestos, con empleos, que ayuda a crear futuro. También, en Colinas del Arroyo se construye la iglesia más importante de todo el país y una de las más importantes de la región, la Iglesia Monte de Dios. Es una iglesia que permitirá el dinamismo económico de nuestro municipio y que pondrá Santo Domingo Norte en el marco del turismo religioso. Diputados y diputadas, votar por el asfaltado de Colinas del Arroyo, votar porque Colinas del Arroyo tenga..., los ciudadanos de Colinas del Arroyo tengan una mejor calidad de vida, es votar por un mejor país, es votar por un mejor Santo Domingo Norte. Muchísimas gracias esperamos con el apoyo de todos”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Gracias. El siguiente turno lo ha solicitado Héctor Fodil Rosa, por el Partido Revolucionario Moderno, quien es proponente de una de las iniciativas contenidas en el sexagésimo cuarto grupo de resoluciones internas. Adelante don Héctor”.

Diputado Héctor Fodil Rosa Mercedes: “En días atrás, o meses atrás, sometimos esta resolución, para la creación de una unidad de intervención en crisis en el hospital Doctor Antonio Musa, que es el hospital de referencia de mi provincia, y también el Hospital Regional, que se encuentra en la provincia San Pedro de Macorís. Todos sabemos, y hemos visto, y algunos hemos vivido el drama que representa la enfermedad mental para la sociedad dominicana. Ya no es solo un tema de familias de escasos recursos, también familias de buena posición económica se han visto afectadas de manera drástica por esta situación que nos afecta a todos. Creemos que estamos en un momento propicio para que esta unidad completa sea instalada en el hospital Doctor Antonio Musa, en vista de que el mismo se encuentra en una fase de remozamiento, y bien podrían las autoridades de salud, del Servicio Nacional de Salud, y del Ministerio de Salud Pública instalar una unidad de este tipo en el hospital Antonio Musa. Es un alivio que va a recibir la región, que va a recibir la provincia de San Pedro Macorís y, sobre todo, la provincia de Hato Mayor, ya que el mismo, como decía anteriormente, es el hospital de referencia de nuestra provincia. Esperamos contar con el apoyo de todos y cada uno de los compañeros diputados, para que esta resolución sea aprobada. Muchas gracias, y buenos días, presidente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Gracias. Luis Gómez Benzo también va a motivar una de las resoluciones contenidas en este grupo. Adelante, Luis Gómez Benzo”.

Diputado Luis Gómez Benzo: “Creo que es propicia la ocasión que en estos precisos momentos nuestro Hospital Regional Doctor Antonio Musa está en su fase final. El Gobierno de Luis Abinader está haciendo una gran inversión, la mayor, en ese hospital, y creo que la construcción de una unidad de intervención en crisis es de trascendental importancia para las seis provincias del este, y especialmente, para la de San Pedro de Macorís. Y como decía mi colega Puchito, Hato Mayor, que es la más cercana, La Romana, El Seibo, Higüey, y también, Monte Plata. Nosotros entendemos que las enfermedades psiquiátricas hasta para los de clase media es un dolor de cabeza; pero, especialmente, para los pobres, que no tienen los recursos suficientes para poder tratar sus enfermos. Es importante que los colegas diputados y diputadas, no solo de la región, sino de todo el país, hoy puedan dar un espaldarazo a esa resolución tan importante. En el día de hoy estoy seguro que será aprobada, para que esa unidad pueda ser instalada en nuestra provincia y nuestro Hospital Regional San Pedro de Macorís. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Gracias. También, quiero otorgar el uso de la palabra a don Alcibiades Tavárez, tengo temor de que la Cámara no lo logre captar ahí... Adelante, don Alcibiades, para motivar una de las



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

resoluciones”.

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “Nosotros queremos adherirnos, apoyar la resolución que han solicitado los honorables diputados que me han antecedido en la palabra. Esa intervención en crisis en el hospital Antonio Musa, de la provincia de San Pedro de Macorís, es de vital importancia para la región oriental, la Región del Este, y no solamente esa unidad, ese hospital necesita que se vaya en auxilio, porque hay muchas precariedades en el Hospital Regional Antonio Musa, que afecta la salud, no solamente de San Pedro de Macorís, sino, de Hato Mayor, de La Romana, de El Seibo, de Higüey, de Monte Plata; entonces, es de vital importancia que las autoridades de Salud Pública o el Gobierno Central, intervengan en ese hospital, para la consecución de esa unidad y también otras unidades que están en situaciones deplorables en el hospital Antonio Musa. Le pedimos, le sugerimos a esta honorable del Cámara, acoger y apoyar esa resolución. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Don Ángel del Rosario, Partido Revolucionario Moderno, también, como un turno para motivar”.

Diputado Ángel del Rosario Robles: “Hacemos un llamado al director de Salud, para que se construya un hospital de primer nivel en La Ceiba de El Salado, un lugar compuesto de hombres y mujeres laboriosos y tenemos la falta de ese centro de salud. Si nos dirigimos a



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

los centros más cercanos, quedan, por lo menos, a cuarenta y cinco minutos, por lo cual, le hacemos un llamado a este hemiciclo, para que vote en favor de este proyecto. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Don Miguel Arredondo, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Miguel Arredondo Quezada: “Nosotros, en el día de hoy, nos sentimos satisfechos y regocijados, toda vez que sabemos que los diputados aprobaríamos este gran proyecto que tanto necesita la Región Este, especialmente, nuestra querida provincia San Pedro de Macorís, la Sultana del Este. Realmente, en los últimos tiempos, vemos que se ha hecho muy necesario tener esa unidad de crisis, para poder resolver las inquietudes y resolver la demanda que tiene San Pedro de Macorís, y reitero, el este. Por ello, les pedimos a los honorables colegas que apoyemos esta iniciativa, toda vez que beneficia a la Región Este y a San Pedro de Macorís y al país, en general. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Gracias. Recordarles a los honorables colegas que, al término de este turno de motivaciones, procederemos a someter a votación este sexagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, y que también, realizaremos otros procedimientos relativos al conocimiento del orden del día de hoy, que también ameritan de votación. Por lo tanto, quiero pedir a los colegas que se



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

mantengan en sus curules, para que podamos dar curso de manera adecuada, al orden del día de hoy. Entonces, por favor, mantenerse en sus curules y los que están ahí, al ladito, favor hacer uso de la palabra de manera medida, para que podamos escuchar a los expositores en el día de hoy. La honorable Carlixta Carolina Paula, también ha solicitado un turno para motivar una de las resoluciones. Adelante, honorable”.

Diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz: “Yo también apoyo ese importante proyecto, principalmente, en nuestra provincia de San Pedro de Macorís y pedirle a Dios que sigan llegando más proyectos como ese y poder ejercer el voto en este hemiciclo. Les pido a todos los diputados, que apoyemos ese gran proyecto para todos, cada provincia. Así que, Dios bendiga a cada uno de ustedes y seguir adelante. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Gracias. Reiterar a los colegas, por favor, que puedan mantenerse en sus curules, para que podamos avanzar con el conocimiento de los proyectos contenidos en el orden del día de hoy. No tengo más peticiones para uso de la palabra, para motivar este sexagésimo cuarto grupo de resoluciones internas, que está compuesto por diez proyectos, cuyos informes fueron leídos previamente y motivados por los diferentes proponentes y, también, interesados representantes de esas comunidades. Entonces, voy a someter a votación las modificaciones para este grupo de resoluciones. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Votación 001

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por el diputado Julio Emil Durán Rodríguez a los informes y a los proyectos correspondientes al sexagésimo cuarto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, por las modificaciones para este grupo y ojalá que los honorables que están en el pasillo logren llegar a su curul sin que tengan ningún contratiempo. Quedan quince segundos. Algunos diputados están teniendo problemas técnicos para votar. Le pedimos al equipo, por favor, que puedan darles asistencia. Quedan diez segundos y alrededor de quince diputados no han votado, todavía. Estamos votando. Señores, va a ser votación no válida si no ocupan sus curules”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Aprobado. Ahora, someto a votación los proyectos, con sus informes y con sus modificaciones, que previamente fueron aprobados por ustedes mismos. Solamente, por favor, pedirles a los colegas, que, si acabamos de votar las modificaciones, no se muevan de su curul, porque tenemos que votar el informe y los proyectos. Someto a votación los proyectos de resolución, con sus informes y sus modificaciones”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

**Votación 002**

Sometido a votación el sexagésimo cuarto grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Y les reitero, que vamos a hacer varias votaciones en seguida, por lo tanto, les suplico que se puedan mantener en sus curules, para que votemos, según sea su consideración... Sí, les estamos dando asistencia a los que tienen dificultad. Faltan quince segundos, más de quince diputados no han votado, esos quince diputados... ¡Ah!, ahora están votando. Faltan varios diputados por votar y quedan cinco segundos. Honorables, voten, que va a ser no válida”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Aprobado, el sexagésimo cuarto grupo de resoluciones internas. Entonces, ahora, quiero someter, de procedimiento, que conozcamos el punto 12.1, que es el sexagésimo quinto grupo de resoluciones internas y que, luego conozcamos otras partes del orden del día de hoy. A votación, que dejemos sobre la mesa todas las demás estructuras., para conocer el 12.1”.

**Votación 003**

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el 12.1, resultó: **APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo:  
“Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, para que dejemos sobre la mesa, momentáneamente, las demás estructuras y que conozcamos la estructura 12, que corresponde al sexagésimo quinto grupo de resoluciones internas. Estamos votando para que conozcamos el 12.1. Varios diputados no han votado, cinco segundos”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Aprobado”.

---

**PUNTO NO.12.1: Sexagésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Inmediatamente voy a dar lectura a los enunciados de estos proyectos para someter que sean liberados de lectura e inmediatamente dejados sobre la mesa para que los conozcamos en la próxima sesión de este Pleno. Por lo tanto, les pido que se mantengan en sus curules para que podamos votar también este procedimiento. Los proyectos contenidos en el sexagésimo quinto grupo de resoluciones internas son:



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd), la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), en el municipio La Vega, provincia La Vega.** (Proponente(s): Vilma Hortencia Morillo Vásquez). Depositado el 21/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Extraordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano](#) recibido el 08/01/2026.  
»Número de Iniciativa: 04978-2024-2028-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al presidente ejecutivo del Banco de Reservas, para la instalación de una sucursal del banco en el distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 06/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 09/01/2026.  
»Número de Iniciativa: 03631-2024-2028-CD
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la instalación de una sucursal Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) en el municipio El Factor, provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Jesús Stalin Vásquez Marte). Depositado el 19/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 09/01/2026.  
»Número de Iniciativa: 03923-2024-2028-CD
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública, y al director del Servicio Nacional de Salud la creación de un banco de tejidos de materiales anatómicos en el hospital Cabral y Báez, con el objetivo de almacenar, tratar y preservar tejidos con fines terapéuticos, investigativos y educativos.** (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 09/01/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 02/12/2025.  
»Número de Iniciativa: 03696-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la instalación de una Unidad de Atención Primaria (UNAP), en el distrito municipal de Hatillo Palma, provincia Montecristi.** (Proponente(s): Johanny Margarita Martínez Gómez). Depositado el 24/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 16/12/2025.  
»Número de Iniciativa: 03963-2024-2028-CD
  
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS) la construcción de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en el distrito municipal de Veragua, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Shirley Antonia López Félix). Depositado el 26/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 16/12/2025.  
»Número de Iniciativa: 03976-2024-2028-CD
  
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la elaboración y publicación de un inventario y un mapa de georreferenciación de los centros de salud del país.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 23/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 17/12/2025.  
»Número de Iniciativa: 04133-2024-2028-CD
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; y al Servicio Nacional de Salud (SNS) la instalación de una unidad de quemados, así como su equipamiento y nombramiento del personal en el hospital Nuestra Señora de la Altagracia, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 03/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 16/12/2025.  
»Número de Iniciativa: 04467-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Seguro Nacional de Salud (Senasa) la habilitación de una moderna oficina de servicios en el municipio Miches, provincia El Seibo.** (Proponente(s): Valerio Leonardo Palacio). Depositado el 07/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Seguridad Social](#) recibido el 16/12/2025.  
»Número de Iniciativa: 04196-2024-2028-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) mejorar la cobertura de la señal telefónica y de internet en el distrito municipal Tavera, provincia La Vega.** (Proponente(s): Carolin Mercedes de la Cruz). Depositado el 15/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación](#) recibido el 10/12/2025.  
»Número de Iniciativa: 04233-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:  
“Entonces, vamos a someter a votación que sean liberados de lectura y dejados sobre la mesa estos proyectos de resolución contenidos en este grupo. A votación”

**Votación 004**

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el sexagésimo quinto grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento fuesen dejados sobre la mesa: **APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’ para que sean liberados de lectura y a la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

vez dejados sobre la mesa los proyectos de resolución contenidos en el sexagésimo quinto grupo de resoluciones internas”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Aprobado, que sean liberados de lectura y dejados sobre la mesa para conocer estos proyectos en una próxima sesión de este Pleno”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, buenos días colegas. Doy las gracias, en la primera etapa, a don Mélido Mercedes, que como siempre ayudó al establecimiento de la sesión y con el cuórum y luego a la señora vicepresidenta que le dio la continuidad debida al proceso de la agenda, ¿Frank Paulino, está por aquí?, ¡ah!, perdón, es que te estaba buscando en tu curul. Cuando puedas un momentito, cuando termines con doña Ydenia... Bien, Amado, cuando tú puedas pasa por aquí. Voy a someter, queremos ver si terminamos más o menos temprano hoy, una (01:00) o una y media (01:30), no más de ahí. ¿Qué le parece, profe?...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, entonces, ¿qué les voy a pedir?, a los honorables diputados, que se mantengan en sus curules. Hoy quiero solicitar que, nueva vez, dejemos sobre la mesa todas las estructuras, para que conozcamos el... ¿Olfanny no está



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

aquí?... El proyecto de resolución, que está en el 9.3.3, que es un reconocimiento que tiene informe, que no debe ser muy largo a Rafael..., al cantante Rafael Martos, de España...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Martos Sánchez, ese mismo. Entonces, solicito que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, y conozcamos el 9.3.3, momentáneamente, y entonces, después de ese, entramos en las demás materias. A votación”.

**Votación 005**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el 9.3.3, resultó: **APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y después de ese, conocemos la 11... Entonces, estamos votando... Faltan diez diputados que no han votado, a pesar... Ahí vamos...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora conocemos el 9.3.3”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

**PUNTO NO.9.3.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se reconoce al destacado cantante e intérprete español Miguel Rafael Martos Sánchez "Rafael de España", por su extraordinaria trayectoria artística internacional, sus aportes al desarrollo de la música romántica hispanoparlante y su relación cultural con el Estado dominicano.** (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduviges María Bautista Gomera, Jorge Manuel Zorrilla González, Julio Emil Durán Rodríguez, Rafael Augusto Castillo Casado, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, Rogelio Alfonso Genao Lanza). Depositado el 16/03/2026. En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Reconocimientos](#) recibido el 26/03/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 05392-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pido a los honorables diputados... Si queremos irnos temprano, que nos mantengamos en las curules. Hora de término de la sesión sería, aproximadamente, entre una (01:00) a una y treinta (01:30), no creo que sea más. Entonces, a votación liberarlo de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura:  
APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Estoy pidiéndoles a los honorables diputados, que nos mantengamos en nuestras



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

respectivas curules, para que podamos terminar temprano, una a una y media, como tarde. Acabamos, algunos diputados, de participar en un gran evento importante sobre sostenibilidad... Seguimos votando... Terminó la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, dé lectura al informe. Pero, antes, terminar de decirles que acabamos de..., señora secretaria, acabamos de participar, algunos diputados de los que estamos aquí presentes, en el evento de inauguración de la ‘Expo Sostenible 2026’; los que tuvimos ahí, sabemos que fue un gran evento a favor de la sostenibilidad en la República Dominicana; la inauguración; la Expo continúa durante todo el día de hoy y va a continuar, también, en el día de mañana. Señora secretaria, favor de dar lectura a la parte dispositiva del informe. Entretanto, les solicitamos a los diputados que se mantenga en sus curules, para que podamos avanzar”.

#### **LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, doña Dilenia Santos. Ella brinca porque le dicen: ‘doña Dilenia’, una mujer que no ha cumplido treinta años”.

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz: “Lo quiero mucho, presidente, gracias. Señores, creo que nuestra participación para hablar de un artista de trascendencia mundial, como lo es Rafael de España, cariñosamente, como lo conocemos todos los que hemos escuchado sus



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

canciones, que son poemas a los que se les han puesto letras. Pero, quiero referirme, a parte de su trayectoria como artista, que ha dejado tantas historias a través del tiempo, en tantos corazones de hombres y mujeres que han podido dictar su amor a otras personas, a través de sus canciones. Quiero referirme algo de manera puntual y es su calidad humana, el trabajo que él ha podido hacer a través del tiempo, en una labor que quiere a la gente; pero, sobre todo, y por lo que lo trajimos a este hemiciclo para ser reconocido, es porque él ha profesado, ha demostrado y ha ilustrado a través del tiempo y de los años el amor hacia la cultura en la República Dominicana. Y creo que eso tiene un valor enorme, ¿por qué?, porque cuando usted es un embajador del mundo, como lo ha sido él, un intérprete que ha movido grandes corazones y ha movido la fibra de muchos hombres y mujeres a través de los años, y dice el amor que siente por la República Dominicana, pues, eso vale la pena. Es decir, que les dejo a ustedes, a consideración, que voten de manera favorable por este intérprete del amor, a través del tiempo, con sus canciones y sus interpretaciones. Pido un voto favorable y que cada uno de ustedes, pondere de manera positiva este reconocimiento”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Entonces, someto a votación el informe de la Comisión”.

Votación 007

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Reconocimientos: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, por el informe”.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando el informe que rindió la Comisión. Presidente, usted no ha votado... Bueno”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Aprobado. Ahora, sometemos a votación el proyecto, con su informe y sus modificaciones, en única lectura”.

Votación 008

Sometido a votación el proyecto de resolución: **APROBADO**  
**EN ÚNICA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE**  
**101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando el proyecto, con su informe. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, por el proyecto de resolución que reconoce al destacado cantando e interprete español, Miguel Rafael Martos Sánchez, ‘Rafael de España’, por su extraordinaria trayectoria artística internacional, sus aportes al desarrollo de la música romántica hispanoparlante y su relación cultural con el Estado Dominicano”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Aprobado, el reconocimiento para Rafael de España. Continúe, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Es que yo era proponente, por eso lo sometió la señora vicepresidenta. Entonces, ahora, colegas diputados y diputadas, sometemos a votación el dejar sobre la mesa todas las estructuras, para conocer de la estructura 11 y luego que continuemos, entonces, cuando concluyamos con la estructura 11, trabajamos las demás estructuras. A votación”.

**Votación 009**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto el 11.1, resultó: **APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La estructura 11, proyectos de segunda discusión. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Muchos diputados no han votado. Les solicito a los honorables diputados, que permanezcan en sus respectivas curules, para que podamos avanzar en el día de hoy y terminemos temprano”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

**11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que autoriza el pago a contratistas del Estado y crea una comisión para la revisión de reclamaciones derivadas de obras ejecutadas sin contrato formal.** (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria, Amado Antonio Díaz Jiménez, Carmen Ligia Barceló González, José Luis Abreu Veloz, Julio Emil Durán Rodríguez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Wandy Modesto Batista Gómez, Juan Agustín Medina Santos, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Miguel Arredondo Quezada, Nicolás Hidalgo Almánzar). Depositado el 13/04/2026. (Ver Iniciativa núm. 05199-2024-2028-CD). (Los diputados Amado Antonio Díaz Jiménez, Carmen Ligia Barceló González, José Luis Abreu Veloz, Julio Emil Durán Rodríguez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Wandy Modesto Batista Gómez, Juan Agustín Medina Santos, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando y Miguel Arredondo Quezada firmaron la iniciativa el 14/04/2026). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. Liberado de Comisión en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. Enviado a una Comisión Especial en 2da. Discusión en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. (El diputado Nicolás Hidalgo Almánzar firmó la iniciativa el 15/04/2026).

»Número de Iniciativa: 05575-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que ayer acordamos que lo íbamos a poner a plazo fijo para hoy, para darle lectura al proyecto, en la versión final, atención comunicadores. Sometemos que sea liberado de lectura el proyecto para escuchar el informe de la comisión que contiene el proyecto de cómo queda, con pelos y señales y ahí sí lo vamos a leer íntegramente. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 90 DIPUTADOS A FAVOR, 26 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Porque nuestros distinguidos medios de comunicación tienen que terminar de conocer que los proyectos en ambas Cámaras se discuten en dos tiempos diferentes, dos discusiones diferentes y en cualquiera de las dos discusiones tú puedes dar lectura, porque la última discusión es donde queda la versión final. Antes de eso...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Antes de darle lectura yo quiero dar a conocer una comunicación que le remití a la señora Ivonny Mota, para que ella conozca de esa comunicación y para que el Pleno conozca también, donde nosotros renunciamos como proponente para poder tener acceso a dirigir los debates y sobrellevar esta sesión. Adelante, Emil Durán”.

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

“Santo Domingo, República Dominicana.  
15 de abril de 2026.

Señores:  
Diputados al Congreso Nacional.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Vía: Francisca Ivonny Mota del Jesús.  
Secretaria General Legislativa

Honorables diputados:

Después de un cordial saludo tengo a bien informar que retiro mi firma del proyecto de ley que autoriza el pago a contratitas del Estado y crea una comisión para la revisión de reclamaciones derivadas de obras ejecutadas sin contrato formal, iniciativa número 05575-2024-2028-CD.

Sin otro particular, les saluda,

Atentamente,

Alfredo Pacheco Osoria  
Presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, solicitamos a la honorable doctora Mery Almánzar, para que inicie con la lectura del informe que contiene el proyecto Íntegro de como la comisión lo trabajó, tanto en la tarde de ayer, como en la mañana de hoy. Adelante, doctora Mery Almánzar de Ogando”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Tal y como ayer nos comprometimos también para el día de hoy, decidimos que organizáramos los debates alrededor de esta importante iniciativa. ¿Qué les solicito a los señores diputados?, que, por favor, nos vayamos ubicando en las respectivas curules y que pongamos atención a los oradores. Otorgo la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

participación al honorable José Báez, profesor, Santiago de los Caballeros, quien va a hacer uso de la palabra en representación de la Fuerza del Pueblo”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Presidente, me agradó escuchar en la lectura del secretario Emil, el hecho de que usted haya retirado su firma de este proyecto de ley, porque de verdad que con el respeto que le tengo no quería ser tan fuerte con los pronunciamientos, siendo usted el proponente de esa ley. Pero, eso me da la libertad, entonces, de referirme de manera mucho más vehemente a este cheque en blanco que estamos pretendiendo firmar nosotros aquí en el Congreso Nacional, para validar la acción irresponsable, ilegal y delincencial de determinados funcionarios de asumir contrataciones públicas por encima de la Ley 340-06, que es la que establece toda normativa de contrato en nuestro Estado dominicano. Y en tal sentido, también presidente, yo quisiera puntualizar que me agrada ver que todos esos que firmaron ahí los colegas diputados, que firmaron este proyecto de ley, tienen la cachaza de por una vez y por todas ponerse de frente, frente al Gobierno dominicano, porque todos somos conocedores que un proyecto de ley similar como este, ya lo aprobamos en este Congreso y el Poder Ejecutivo lo ha observado. Qué bueno que, entonces, ha existido la capacidad, la condición en diputados del oficialismo de estar en contra de esas observaciones, que están aquí y que dicen a toda luz que ese proyecto, similar, como este, tiene falencias que no pueden ser admitidas y ser aprobado como ley. Y nosotros no la estamos reconociendo, no la estamos asumiendo desde este Congreso Nacional. Cito, cuando dice el Poder Ejecutivo, al observar la ley dice que, esa ley: ‘tiene violación a principios



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

esenciales de nuestra Constitución, principios de legalidad prescriptiva, sostenibilidad y responsabilidad financiera, transparencia, y seguridad'. ¿Qué quiere decir esto presidente?, es que nosotros no sabemos cuánto es que se le debe a esa gente; pero, es que nosotros no sabemos cuál es el nivel de legalidad que tiene esa gente, que dicen que no tienen contratos. Pero, este proyecto de ley, que supone ser diferente, ¿qué es lo que dice?, un proyecto de ley que autoriza el pago y crea una comisión de estudio. Pero, ¡y cómo es esto!, debería ser lo contrario; debería crear una comisión para el estudio particular de cada proyecto, de cada contrato y entonces, en pos de demostrar la legalidad, poder autorizar el pago; estamos haciendo todo lo contrario, presidente. Entonces, así no. ¿Qué sucede?, que la Fuerzas del Pueblo no está opuesta a que, demostrado de manera legal el contratista, que pueda demostrar que tiene su contrato legal, que se le pague. Pero, ¿qué sucede?, que estamos viendo aquí, que esos contratistas, que están legalmente establecidos, que quizás realmente se les debe, están siendo tomados como chivos expiatorios, para asumir dentro de esa ley una cantidad de obras oscuras y que, entonces, se les pueda pagar, también, en medio de esta ley. ¿Qué estamos haciendo en este Congreso?, estamos legalizando lo incorrecto, estamos legalizando la acción inadecuada de un funcionario que decidió violar la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas, decidió violar la Ley 4-23 de Presupuesto. ¿Para qué?, para hacer lo que él pensó en su momento y darles obras a compañeros políticos, darle obras a quien él se le ocurrió, sin que exista un presupuesto claro, sin que exista, de manera clara y evidente, la contratación, la delimitación que establece la ley para otorgar esos contratos. De manera tal, que presidente, nosotros, como Fuerza del Pueblo, tenemos una posición clara, no es que nos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

oponemos a que les paguen a los contratistas, que legalmente están establecidos y que se les debe, hay que pagarles, pero no que usted nos pida firmarle un cheque en blanco aquí para que se le pague a todo el mundo, sin saber cuánto se les debe. Crear una comisión, después que se autoriza, ¿y cómo es esto?, estamos mal, ¡así no!, En tal sentido, la Fuerza del Pueblo rechaza de manera categórica ese proyecto, toda vez que, aunque dice que son obras sin contratos, también hay que puntualizar, que ochenta y cuatro de esas obras sí tienen contratos; entonces, como no tienen contratos, como no se les puede pagar, nosotros rechazamos de manera categórica y estaremos votando en contra de ese proyecto, presidente. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El honorable ingeniero Luis Castillo, PRM”.

Diputado Luis Enrique Castillo Ogando: “Honorable presidente, la aprobación de esta ley para el pago de obras ejecutadas por constructores, ingenieros que confiaron en el Estado dominicano e hicieron grandes inversiones en obras, que sí se necesitaban, pero miles de millones invirtieron esos constructores e ingenieros, y hoy en día la están mal pasando. Pero, ingeniero, el honorable diputado amigo nuestro, el profesor Báez, acaba de decir, presidente, que la irresponsabilidad de este Gobierno, por el sometimiento de esta ley, es de la exclusiva responsabilidad del PRM. Honorable hermano, el pago, la deuda contraída por el Estado dominicano viene desde hace treinta años, lo que significa, honorable hermano, ¡lo que significa, honorable hermano!, que ahí está involucrada la irresponsabilidad de los partidos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

que han estado en el poder, llámese PRD, llámese PLD, llámese PRM. Ya usted ve, hermano querido, hoy en día, esta ley no es más que un acto de justicia histórica para el pago de esos ingenieros que confiaron en el Estado dominicano. ¡Qué bueno!, que todos nosotros estamos contestes con que se les pague a esos ingenieros, miles de millones. Hoy en día, una de las cosas buenas que tiene la ley es que, amigos nuestros, inclusive, que ejecutaron obras, y fallecieron, entre otras cosas, fallecieron por el dolor que les causaba esa deuda contraída con el comercio dominicano. Esta ley, es una ley de justicia, hermanos queridos. Hoy, grandes contratistas y pequeños constructores se van a beneficiar, y no hay duda de que eso va a incrementar el PIB, y va a dinamizar la economía. Honorable presidente, hoy en día esta Cámara de Diputados hace justicia con el pago a esos constructores. Si bien es cierto que hay grandes empresas constructoras de carreteras, de escuelas, también hay pequeños constructores que cogieron prestado, a lo mejor, a uno de nosotros le tomó un ingeniero de esos prestado, y hoy en día la está mal pasando, porque nosotros hacemos un llamado ferviente, para que apoyemos este proyecto. Este proyecto es de vital importancia para la economía y el crecimiento económico del país, que tanto lo necesitamos. Les hacemos un llamado a todos los diputados y diputadas de este hemiciclo, para que le demos un voto favorable, un voto de justicia, para el pago de esos ingenieros contratistas. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Don Danilo Díaz Vizcaíno, Partido de la Liberación Dominicana”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Muchas gracias, presidente, por la oportunidad. Realmente, yo quisiera, presidente, llamar la atención de los colegas y de usted, presidente, que..., sobre este tema, porque, la pregunta es, y quisiera respuesta, realmente, ¿por qué?, ¿por qué?, y repetirlo varias veces, ¿por qué?, y a nosotros nos gustaría escuchar la respuesta, ¿por qué? ¿Por qué tenemos, en este Congreso, que hacer las cosas, que podemos hacerlas bien hechas, tenemos que hacerlas mal hechas? Son de las cosas que contribuyen a desacreditar este hemiciclo. ¿Qué necesidad hay de que, en el día de hoy, atropelladamente, se quiera aprobar un proyecto de ley que no ha tenido ni siquiera la oportunidad de uno poder leer correctamente, y analizar, y razonar? El origen oscuro que tiene este proyecto, ‘oscuro’, porque viene también de un esfuerzo similar, semejante en este hemiciclo, tenemos que recordarlo todos, que se aprobó abruptamente, ¡abruptamente!, con la presencia de los ingenieros del CODIA aquí, de la misma manera, sin reflexión, sin que hubiera tiempo de leerlo. Y tú te preguntas de nuevo, pero ¿por qué?, ¿por qué tenemos que hacer eso?, ¿es que hay algo detrás de eso?, ¿qué se oculta?, esa es la pregunta que se hace cualquiera, porque, ¿qué necesidad hay?, sobre todo, el partido de Gobierno, que tiene una mayoría aquí abrumadora, ¿por qué no se hacen las cosas de manera correcta?, ¿por qué tenemos que someter, para dejar esta hilera de cosas, para afectar, realmente, a ingenieros, que realmente, es cierto que se les debe y ahí hay ingenieros que se les debe, todos conocemos a alguno que puede estar siendo víctima de esa ineficiencia gubernamental, que arrastra el país; no tenemos la menor duda de eso, pero lo que estamos haciendo es afectándolos, porque, incluso, esos ingenieros que, legítimamente, se les debe pagar, probablemente no se les pague, porque la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

fuerza que estamos viendo a que esto se haga así, no parece ser de los ingenieros que se les debe poco, sino, de ingenieros y compañías que aparecen allí, que es inexcusable que no se le hayan hecho contratos a grandes compañías, que aparecen allí. No se trata de la naturaleza de un proyecto que fue, en principio, para tratar de proteger a personas, a infelices, a personas que quebraron, no, no, lo que se está viendo es que, probablemente, esos se queden fuera, a pesar de que los estén apoyando, para beneficiar a quienes están haciendo que esto se lleve a una velocidad inexplicable e injustificable. Realmente, nos sentimos avergonzados de que se quiera hacer esto de esta manera, porque, ¿cuál es el mensaje que estamos mandando? Ustedes no se están dando cuenta, este es un mensaje muy peligroso, aquí estamos diciendo: ‘no te preocupes, que se apruebe cualquier ley, cualquier ley se puede aprobar’, porque aquí se está violando la Ley de Compras y Contrataciones de manera brutal, ¡brutal!, ‘no importa, el Congreso la aprueba y la aprueba en cuarenta y ocho horas, no hay ningún problema, sin mandarla a comisión, sin razonamiento, aquí, en este país, todo se puede’; eso es muy peligroso para la seguridad jurídica del país. Señores, no hay necesidad de eso, nuestro querido presidente, que le tenemos aprecio y le estimamos, y que lamentamos, realmente, que usted haya retirado su firma, de verdad, lo lamentamos también, porque, como quiera que sea, han pasado menos de veinticuatro horas y usted está dirigiendo los debates, a lo cual tiene todo el derecho, pero evidentemente, es proponente, que también, en lo que tiene que ver con el Reglamento, hay una situación ahí, de condición y se lo digo con dolor y con el mayor respeto, porque la verdad es que ayer me fui muy preocupado, por la forma bruta en que se hizo eso. Honorables colegas, diputados y diputadas, no tenemos necesidad de hacer



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

esto mal hecho, pudiéndolo hacer bien hecho, de verdad que, si nosotros estamos aquí, es para proteger la ley, la Constitución, no estamos aquí para mandar un mensaje de que no importa cuál ley se apruebe, este Congreso podrá modificarla, antojadizamente, bajo una calidad de excepción; eso no es un buen mensaje, presidente. Yo le pido reflexión, de verdad, y que se mande a comisión esto y hagamos las cosas bien hechas, como tienen que hacerse, que no hay necesidad. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Rosendy Polanco tiene la palabra”.

Diputado Rosendy Joel Polanco Polanco: “En el día de hoy, nos ha sorprendido, presidente, el hecho de escuchar a muchos de los colegas que todavía no han leído el proyecto, que estamos con la urgencia, cuando, precisamente, conocemos como Congreso una ley que fue enviada nuevamente con una observación; todavía no se ha leído, pero vimos que se leyó y se quiere justificar, que no, que no se puede. No se trata de un accionar de nuestro partido PRM, se trata de crear conciencia en aquellos hombres y mujeres que lo dieron y que crearon obras para que el pueblo dominicano las usara, presidente, que no se han pagado; que no se han pagado, no por este Gobierno, nuestro gobierno, no, que no se pagaron por el gobierno del PLD, ni el verde, ni el morado, que no se pagaron por el Partido Reformista. Entonces, recogiendo esas obras pequeñas y grandes, se está creando una ley para poder facilitar, precisamente, el pago de las mismas. Esto no es político, no, esto era de conciencia, porque, así como esos profesionales construyeron, nosotros tenemos que construir y devolver en



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

ellos, el sacrificio que hicieron por el pueblo dominicano. No es a simple vista el pago, no, hay obras que fueron contratadas, y otras no, y las recoge todas, esta ley, pero estamos buscando el pago, honrar el compromiso. Yo vi, presidente, cuando ni siquiera era diputado, un contratista que se quitó la vida por el pago, precisamente, de una de esas obras. Y hasta allá nos llegó, al corazón, de aquellos que hoy reclaman el hecho de que ese compromiso, que asumió ese contratista, hoy no fuera honrado; pues, yo digo que sí, como Congreso estamos apoyando, presidente, a los ingenieros y constructores, grandes y pequeños, que incluyen estas obras. Estamos apoyando al pueblo que recibió las mismas; pero, más que otra cosa, como partido, como diputados, estamos honrando el compromiso que asumimos como pueblo con aquellos hombres y mujeres que construyeron. Y hoy, pedimos a los colegas diputados votar favorablemente por este proyecto. Se ha asumido una comisión de supervisión y esa comisión va a decidir la cuantía a pagar, simplemente, presidente. Así es que, pedimos el voto favorable a los colegas diputados, y honremos el compromiso de esos hombres y mujeres que construyeron parte de las obras que hoy disfruta la República Dominicana. Gracias, buenos días”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Buenos días. Germán Martínez, Partido Fuerza del Pueblo”.

Diputado Germán Martínez Araujo: “Cuando yo veo este proyecto de ley para autorizar el pago de obras sin contrato, esto me recuerda, en una oportunidad, que yo empecé a trabajar



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

en una escuela, recién inaugurada, y me encuentro con un señor que estaba en la puerta y me dice: ‘Profesor, ¿usted va a ser el director de aquí?’, y le digo: ‘No, no voy a ser el director, yo soy docente’, y me dice: ‘¡Ah!, bueno, es que yo llegué aquí y encontré esta puerta vacía y yo me he autodesignado como portero en esta escuela, ¿me puedo quedar?’; y yo le digo: ‘A mí me gustaría que usted se quedara, pero usted no tiene un contrato para eso’. Ya eso hace muchos años y de yo haber sabido que se iba a dar esta oportunidad, de seguro que hubiese orientado a ese amigo que se quedara ahí en la puerta, porque cualquier persona se puede autodesignar en una posición. Desde hace muchos años, en la República Dominicana se hablaba de las obras de grado a grado, y se decía que esas obras generaban corrupción, porque no se sabía hasta cuánto iba a llegar el presupuesto de una obra, pero esas obras tenían un contrato, ¡estas son peores!, porque se está hablando de que hay personas que hacen obras sin contrato. Yo no había visto eso, y eso hay que explicárselo al pueblo dominicano, ¿cómo puede un ingeniero o una compañía empezar a construir una obra sin que nadie se lo autorice? Y yo pienso que el Congreso de la República Dominicana no se puede prestar a eso, porque en este país se han creado obras para crear un ambiente de transparencia. La Ley 340-06 de Compras y Contrataciones se hace, precisamente, para que tengamos un país con un sistema completamente transparente, pero ahora, nosotros vamos a hacer una ley, una ley para autorizar el pago de obras, completamente irregular, completamente sin transparencia, con un procedimiento completamente oscuro. Yo estoy completamente opuesto a la aprobación de esa ley y desde esta bancada de la Fuerza del Pueblo nosotros no vamos a aprobar una ley que es un contrasentido. ¡Un contrasentido!, es anacrónica porque en estos tiempos que se



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

apuesta a la transparencia, nosotros no podemos aprobar ese adefesio. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgamos el turno a la honorable Fiordaliza Estévez, Partido Reformista”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Es para mi motivo de alto honor, en esta tarde, dirigirme al país, porque el que no recuerda su pasado, no puede desarrollar el presente. En el 1996 se ejecutaron obras en diferentes partes del país, desde el 1996, y hoy a los representantes del PLD y de la Fuerza del Pueblo se les ha olvidado que en Navarrete se realizaron obras, se aprobaron obras, se buscaron compañías contratistas para la ejecución de las mismas. En Mao, se ejecutaron obras también; en Esperanza, en Villa Los Almácigos, en El Seibo, en Cabrera, en Bonaó, en Santiago Rodríguez, en Monción, en Laguna Salada, en Villa Mella, Santo Domingo; en Samaná, en El Seibo, en Cevicos, en Monte Plata, en Batoruco, en Sosúa, en Mendoza, en El Mamey-Los Hidalgo, en Puerto Plata; en Imbert, en Luperón, en Villa Isabela, en Baraguana, y hoy a los opositores se les olvida que esas obras, en su gran mayoría, fueron ejecutadas por compañías contratistas que ellos buscaron en ese entonces. Estas obras fueron obras contratadas por ellos y hoy se les olvida. Esas compañías contratistas creyeron en sus gobiernos y las ejecutaron. Ahora, se les olvida pagarles. Ahora, en este momento, se les olvida que a ellos hay que pagarles para poder seguir con las obras que el gobierno y el país necesitan. Yo les pido a mis colegas amigos, que nadie puede



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

enseñar su refajo, porque hay gente que ha visto todo lo que ha pasado. Esas obras ejecutadas merecen su pago, porque el CODIA vino al Congreso de la República a pedirles a los legisladores que se les pague a ellos, a esas compañías contratistas, que la mayoría ha quebrado porque no se les ha pagado. Veo un gesto positivo, pero muy positiva del honorable señor Presidente de la República Luis Abinader, que quiere cumplir como lo establece la ley, que quiere cumplir con cada una de esas personas que ejecutaron sus obras y que hoy merecen ser pagadas. No podemos olvidarnos de que el país tiene que continuar y que ellos merecen el pago, por un Congreso responsable, no un Congreso que en aquel tiempo era bueno y en este tiempo pagar es malo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Antonio Brito, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “El día de ayer, cuando se dio a conocer que esta ley se iba a conocer, para mí, para el país y para los diputados y diputadas, que no conocíamos que se iba a conocer esta ley, fue una sorpresa; una sorpresa porque una ley que fue vetada por el Presidente de la República y que la devolvió al Congreso Nacional, los diputados y diputadas del PRM lo que tenían que haber hecho era una fiesta, partiendo de que su Presidente vetó una ley, porque ha entendido y entiende que es una ley que tiene demasiados vicios. He escuchado a algunos diputados, cuando se han referido al tema de esta ley, que dice: ‘pago de proyectos de contratos sin existencia... han querido mencionar aquí, en este caso, la Fuerza del Pueblo. Presidente, la Fuerza del Pueblo no ha gobernado el país todavía. Leonel



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Fernández gobernó el país, pero cuando Leonel Fernández gobernó el país... presidente, yo sí soy una persona que cuantas veces alguien está hablando, lo escucho...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eso es así. Vamos a escuchar la participación del honorable diputado”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “He demostrado que aquí, con sin razón, yo a ustedes los escucho, Antonio Brito. Ahora, dije y repito, la Fuerza del Pueblo no ha gobernado el país y no sé, entonces, por qué es que tienen tanto terror, tanto miedo, y que siempre andan buscando a quien involucrar. En esta ley, presidente, que se persigue aprobar hoy, aquí, se está hablando de un pago a contratistas sin contratos; sin embargo, hay ochenta y pico, en este caso, de contratos existentes en esta ley. Si algún funcionario de la época no pagó a esos contratistas, entonces, lo que tenían era que hacerle un sometimiento a ese funcionario que hizo una contrata y que no la pagó. Por ejemplo, escuché un diputado, una diputada, que hizo una reseña de que en algunos puntos del país se construyeron obras y que ellos las están viendo. Yo quiero que a mí, de los diez diputados, en este caso de la demarcación de la provincia San Cristóbal, me hagan una reseña de dónde se ha construido una obra de esas que ellos hayan visto; pero, lo mismo que les digo a los diputados de mi demarcación. Los puedo retar, a todo el que está aquí; es decir, y cuando hablo de esa manera estoy hablando porque estamos hablando de algo totalmente ilegal y si el Presidente de la República vetó esto y el presidente Alfredo Pacheco retira, en este caso, como lo hizo con responsabilidad,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

su firma al proyecto, así, también, debiéramos todos nosotros acogernos al retiro de esta ley; tal y como el presidente Pacheco lo hizo en esta tarde. Por esa razón, diputadas y diputados, nosotros les hacemos un llamado a ustedes, que se elabore o que se saque una comisión, cuando menos, para que me digan: ‘Alba Sánchez’, que oigo que la mencionan aquí, y que ha construido muchas obras en la comunidad de San Cristóbal, para que me diga cuándo entregó una obra allá, a qué hora, a quién se la entregó y quién estuvo presente para recibir esa obra. Por esa razón es que nosotros llamamos a los diputados, que no votemos por esta ley, ya que va a meter al país en una turbulencia innecesaria”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tengo que, su turno me obliga, porque van a seguir algunos exponentes más, podrían seguir exponiendo y no quiero que se cause confusión. Yo no retiré la firma porque esté retirando el proyecto, honorable diputado, retiré la firma en un procedimiento ordinario que tiene precedentes, que cuando hay muchos proponentes, para uno dirigir los debates, porque el ser proponente me impediría dirigir los debates, y entonces, solo con esa finalidad. Pero, yo sigo creyendo, y entiendo que esta es una ley necesaria. Y si yo hubiese estado, como yo estuve en la oposición, del año 16 al 2020, usted puede estar seguro que yo no cojo un turno como el que usted tomó, pero usted es usted, y yo soy yo; y tampoco hubiese tomado el turno que tomó mi buen amigo Danilo Díaz, porque, aunque usted dice que la Fuerza del Pueblo no ha estado en el poder, no lo voy a rebatir, porque, ciertamente, como partido no estuvo en el poder, pero es uno de los partidos que más funcionarios de pasados gobiernos tiene, incluso, más que el PRM, y más que,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

entiendo yo, que el propio Partido de la Liberación Dominicana. Entonces, no podemos venir aquí a lavarnos las manos como Pilatos. Entonces, por eso yo lo..., usted me disculpa, pero, por eso lo rebato, porque es importante que el Pleno esté debidamente edificado. Amado Díaz”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Ojalá y podamos hacer uso de la palabra sin contratiempo, porque estamos un poco aquejado de la gripe...”

**A viva voz...**

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Podría ser, los años. Quiero, en nombre de la bancada del PRM, pedirle disculpas al colega Brito, porque, real y efectivamente, Brito es un diputado que presta mucha atención, pero los chistes a veces hacen que uno se salga del redil, y lógicamente, que los chistes son para reírse, Brito. Miren, lo importante es resaltar que, de esas obras, ninguna, ninguna entraña compromiso con el partido de Gobierno, porque no se ejecutaron en este Gobierno. Yo pensé que aquí, más que acabar con el proyecto de ley, se debió, en una actitud de gratitud, dar gracias por enderezar lo que los gobiernos de los que han intervenido antes que nosotros, dañaron. Y en una actitud que pudiese llamarse hasta de fullería, tú, cuando haces la alocución ante el Congreso de la República, en la Asamblea Nacional, específicamente, resaltes en tu ejecutoria, realizaciones que después te niegas a pagar, porque estoy convencido de que en todas las rendiciones de cuentas se hicieron uso



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

de esas obras ejecutadas, que de manera irresponsable te negaste a pagar, y que hoy, un Gobierno humano, un Gobierno que piensa en el rostro de la gente, que piensa en las cantidades de ferreterías que hoy no existen, porque le daban a crédito a esos ingenieros para que pudiesen ejecutar esas obras, que piensa en muchos ingenieros, que ya no serán siquiera ellos, sino sus descendientes legítimos los que tendrán la oportunidad de honrar los compromisos con esos comercios a los cuales les tienen deudas pendientes. Pero, además, aquí se habla, y se quiere hacer parecer, se quiere dar a entender que ya mañana se van a estar emitiendo cheques para pagar esas obras, y no se dan cuenta de que hay una comisión creada para someter a evaluación cada procedimiento y cada acreedor de ese derecho, que con contrato o no, y si hay algo que hay que reconocer, porque honrar honra, es que, probablemente, cuando los que hoy se niegan a pagar asumieron el poder, en este país adolecíamos de muchas cosas. Yo me acuerdo que Impuestos Internos se manejaba a lapicero, y hay que reconocer que hoy se formalizaron esos pagos y, probablemente, en ese mismo tenor pasaba con las obras. Y yo fui consultor jurídico de INAPA y yo sé de lo que estoy hablando; sin embargo, ¿quiénes se benefician hoy?, al final, se benefician ustedes, porque nosotros lo que estamos haciendo es enmendando errores que cometieron los que hoy reniegan de la actitud que está asumiendo el partido de Gobierno, por honrar compromisos que debieron honrar ustedes y que no lo hicieron. Señor presidente, yo creo que aquí se ha sido lo suficientemente democrático, y sin menoscabo de lo que pudiese ser la participación de otros diputados, yo quiero someter el procedimiento de cierre de debate a la consideración del Pleno. Muchísimas gracias, presidente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Tengo dos procedimientos solicitados, y tal como lo me lo establece el artículo 120, vamos a hacer uso del mismo; hay uno, no sé si lo mantiene, el honorable diputado Danilo Díaz, que solicitó que el proyecto fuera remitido a estudio de comisión. Entonces, como hemos estado en los debates, lo dejé reservado para someterlo en el momento en que se clausuraran los debates. Hemos tenido ya, ocho turnos sobre este importante proyecto, más los debates que se originaron la vez que discutimos el llamado ‘proyecto observado’; entonces, por esa razón, voy a someter a votación la petición del honorable diputado, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno, de que se cierren los debates. Los que estén de acuerdo con que los debates se cierren, entonces, que lo expresen pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo, pulsen ‘no’.”

**Votación 011**

Sometido a votación el cierre de debates, solicitado por el diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR, 29 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y entonces, luego de esto, dependiendo de la decisión, someto el petitorio de Danilo Díaz Vizcaíno. Yo iba a coger un turno, pero la aclaración que hice en relación a Antonio Brito y el turno de Luis Castillo y de varios de los honorables diputados, me identifico con ellos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el cierre de los debates. Someto a votación, para la segunda discusión, el informe que rindió la comisión sobre el encargo que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

le hizo este Pleno, de estudiar el proyecto que se acogió en el día de ayer, en primera discusión. A votación el informe...

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial...: **DETENIDA POR DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA.**

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, perdón. No, no. Perdón. Sí. Discúlpame. Un momentito. Párame ahí. Danilo, ¿mantiene la petición de que sea remitido....

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Discúlpame. Artículo 121, numeral 6), el honorable diputado Danilo Díaz Vizcaíno solicita que el proyecto sea remitido, de nuevo, a estudio de comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

**Votación 013**

Sometida a votación, la solicitud del diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno para que el proyecto de ley fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Especial: **RECHAZADA. 31 DIPUTADOS A FAVOR, 98 DIPUTADOS EN CONTRA DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Terminó la votación; ¡ah!, no, todavía, falta. Todavía hay tiempo, para quienes no hayan emitido su voto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora sí, terminó la votación, 31 ‘síes’, 98 ‘noes’. Por lo tanto, aprobado... ¡Rechazado!, el petitorio del honorable diputados Danilo Díaz. Entonces, ahora sí, someto a votación el informe que rindió la comisión, para esta segunda discusión. A votación”.

**Votación 014**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial: **APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 31 DIPUTADOS EN CONTRA DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Varios de los señores diputados aún no han votado. Estamos en la segunda discusión, fue declarado de urgencia y, por lo tanto, requiere una mayoría especial, dos terceras partes de los votantes”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “96 ‘síes, 31 ‘noes’. Por lo tanto, está aprobado el informe. Someto a votación, en segunda discusión, el proyecto de ley que autoriza el pago a contratistas del Estado y crea una comisión para la revisión de las reclamaciones derivadas de obras ejecutadas sin contrato formal. A votación, segunda discusión, como fue declarado de urgencia, necesita de dos terceras partes de los votantes. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.

**Votación 015**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:  
**APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 96**  
**DIPUTADOS A FAVOR, 31 DIPUTADOS EN CONTRA**  
**DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “De dos terceras partes que voten positivo. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando, faltan cinco segundos para que concluya la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “96 ‘síes’, 31 ‘noes’. Por lo tanto, alcanzó la mayoría requerida y está aprobado, en segunda discusión. Pasa al Senado de la República. Entonces, ahora, vamos a solicitar..., le dije a los diputados que estábamos terminando, que dejemos sobre la mesa las demás estructuras, para conocer de la estructura 10. Por lo tanto, los diputados que estén de acuerdo, por favor, lo expresen pulsando ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto los de la estructura 10, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En la estructura 10 hay algunos asuntos que debemos votar; por lo tanto, les solicito a los diputados, que esta estructura pasa rápido, que permanezcan, en sus curules y terminamos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, les pido a los diputados, son treinta puntos, pero pasan rápido, para que concluyamos con los trabajos del día de hoy, ¿Yuderka, no está aquí?...”

---

**10.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;**

**PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la empresa Hanesbrands Dos Ríos Textiles, por su destacada trayectoria y labor realizada durante diecisiete (17) años de servicios ininterrumpidos en favor de los mejores intereses de la provincia Monseñor Nouel y la Nación dominicana.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, María Mercedes Fernández Cruz). Depositado el 18/04/2023. (Cierre de Cuatrienio ) PUNTO NO.10. : Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09478-2020-2024-CD.

[»Número de Iniciativa: 01465-2024-2028-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

---

**PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un pergamino de reconocimiento al Centro Educativo Cometas de Esperanza por su aporte a la sociedad de manera especial a la provincia Santiago y ser modelo las escuelas a nivel nacional e internacional.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 02/05/2023. (Cierre de Cuatrienio ) PUNTO NO.10. : Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09518-2020-2024-CD.  
»Número de Iniciativa: 01479-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

---

**PUNTO NO.10.3: Proyecto de ley mediante el cual se crea el distrito municipal Magueyal Bastida, municipio Las Yayas de Viajama, provincia Azua.** (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 07/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 04084-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. Diputados, estamos terminando”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

**PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), la inclusión de la cirugía bariátrica y su tratamiento en el catálogo de prestaciones de servicios de salud (PDSS).** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 14/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 04220-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud. Debiéramos votar esto, Carmen, si usted está de acuerdo que vaya a la Comisión de Seguridad Social, a la Bicameral. Someto a votación que vaya a la Comisión Bicameral de Seguridad Social. Por eso fue que les dije que no nos moviéramos de las curules”.

**Votación 017**

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución fuese remitido a estudio de la Comisión Bicameral que estudia los proyectos de Seguridad Social: **APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR, DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’, por favor. Cincuenta diputados no han votado a pesar de estar aquí sentados. Es en mayo que vamos a revisar el tema de pasar lista después”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. De una vez votaron”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

**PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública (MSP), realizar la instalación de una oficina de medicamentos de alto costo para pacientes con tratamiento de enfermedades catastróficas, crónicas, raras o poco frecuentes en la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 21/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04265-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), para la terminación del PUNTO NO.10. : Proyecto de electrificación rural de la comunidad zona Mejía, municipio Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 03/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04481-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Energía”.

---

**PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República, instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la reconstrucción, adecuación e iluminación del estadio de fútbol Domingo Polonia del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 07/10/2025.

»Número de Iniciativa: 04906-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo”.

---

**PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape), la instalación de centro de atención integral en el distrito municipal El Carril, municipio Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 05/03/2026. (Ver Iniciativa núm.03599-2024-2028-CD). [»Número de Iniciativa: 05330-2024-2028-CD](#)**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Familia”.

---

**PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de un puente sobre el río Haina para sustituir el badén que comunica los distritos municipales La Cuchilla y Medina con la autopista Duarte, municipio Villa Altagracia y la ciudad Santo Domingo. (Proponente(s): Nelson Saulo Vega Báez). Depositado el 10/03/2026. [»Número de Iniciativa: 05350-2024-2028-CD](#)**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

**PUNTO NO.10. 10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes consignar una partida económica en el PUNTO NO.10. : Proyecto de presupuesto general del Estado para la construcción de un monumento a la Batalla de Fuente del Rodeo en el municipio Galván, provincia Barahona.** (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 17/03/2026.  
»Número de Iniciativa: 05410-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

---

**PUNTO NO.10.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce la labor ejemplar del Centro Cultural Deportivo Dominicano de Nueva York como bastión de la identidad, cultura y deporte dominicano en la diáspora.** (Proponente(s): Ignacio Aracena, Cirilo Ustasio Moronta Then). Depositado el 24/03/2026.  
»Número de Iniciativa: 05514-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Reconocimiento”.

---

**PUNTO NO.10.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en el municipio Polo, provincia Barahona.** (Proponente(s): Sara Penélope Feliz Díaz). Depositado el 17/03/2026.  
»Número de Iniciativa: 05415-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO.10.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Educación (MINERD) y a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), a los fines de realizar los estudios de lugar para poner en funcionamiento un liceo de modalidad experimental UASD en la circunscripción 2, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 18/03/2026.  
»Número de Iniciativa: 05433-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

---

**PUNTO NO.10.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades competentes, para la donación de camiones compactadores destinados al fortalecimiento del sistema de recolección de residuos sólidos en los municipios de la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Jacobo Ramos Crispín). Depositado el 18/03/2026.  
»Número de Iniciativa: 05465-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

**PUNTO NO.10.15: Proyecto de ley que elimina el voto preferencial para diputados, regidores y vocales en la República Dominicana.** (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 18/03/2026.  
»Número de Iniciativa: 05470-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Junta Electoral”.

---

**PUNTO NO.10.16: Proyecto de ley que establece el uso opcional del apellido del cónyuge en la cédula de identidad.** (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 23/03/2026.  
»Número de Iniciativa: 05490-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.

---

**PUNTO NO.10.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al gobierno, la iluminación de uno de los estadios de béisbol en el distrito municipal Las Gordas, provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Jesús Stalin Vásquez Marte). Depositado el 23/03/2026.  
»Número de Iniciativa: 05493-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Deportes”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

**PUNTO NO.10.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones el asfaltado de las comunidades de La Salvia, Los Quemados, Blanco, Los Pedregones, La Cueva y Bejuco Aplastado, pertenecientes al distrito municipal La Salvia-Los Quemados, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): José Antonio Fabián Beltré). Depositado el 25/03/2026.**

**»Número de Iniciativa: 05519-2024-2028-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

---

**PUNTO NO.10.19: Proyecto de ley que eleva el distrito municipal Hato del Yaque, provincia Santiago, a la categoría de municipio. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 25/03/2026.**

**»Número de Iniciativa: 05522-2024-2028-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

---

**PUNTO NO.10.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y al Ministerio de Educación (Minerd), la construcción y puesta en funcionamiento de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), en el distrito municipal La Otra Banda, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 25/03/2026.**

**»Número de Iniciativa: 05527-2024-2028-CD**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO.10.21: Proyecto de ley de restauración y reforestación productiva de la cuenca del río Nizao, mediante sistemas agroforestales de café de la provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 27/03/2026.  
»Número de Iniciativa: 05546-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente.  
¿Yalis está aquí?”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey”.

---

**PUNTO NO.10.22: Proyecto de ley que crea el monumento natural Loma Managua del municipio Bayaguana, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Oscar Adolfo Morel Figueroa). Depositado el 07/04/2026. (Ref.04197-2024-2028-CD).  
»Número de Iniciativa: 05552-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.

---

**PUNTO NO.10.23: Proyecto de ley que garantiza la cobertura del seguro médico a las personas pensionadas en la República Dominicana.** (Proponente(s): Shirley Antonia López Feliz). Depositado el 08/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 05555-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración... También Shirley está aquí, Shirley...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero debe ir a la Comisión de Seguridad Social, a la Bicameral. Someto a votación que vaya a la Comisión Bicameral de Seguridad Social. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 018

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Bicameral que estudia los proyectos de Seguridad Social: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR, DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Cincuenta diputados no han votado, estando aquí presentes, porque tenemos un cuórum bastante florido... Sargento de Armas... ¿Cómo es?, sargento..., sí

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, queda remitido a la Comisión de Seguridad Social”.

---

**PUNTO NO.10.24: Proyecto de ley que exonera del pago de impuestos la importación de cámaras de seguridad.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 08/04/2026. (Ref. 03013/03941-2024-2028-CD).  
»Número de Iniciativa: 05556-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

---

**PUNTO NO.10.25: Proyecto de ley orgánica sobre derechos de participación ciudadana y sus dispositivos de control social.** (Proponente(s): Pedro Antonio Martínez Moronta). Depositado el 09/04/2026. (Ref. 03932/02799-2024-2028-CD).  
»Número de Iniciativa: 05561-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos”.

---

**PUNTO NO.10.26: Proyecto de ley que designa con el nombre "Dr. Noel Suberví Espinosa" el tramo carretero comprendido desde la entrada del aeropuerto internacional María Montez hasta la intersección de la avenida Casandra Damirón con calle Américo Melo Andújar, ciudad Santa Cruz de Barahona, provincia Barahona.** (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 09/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 05563-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

---

**PUNTO NO.10.27: Proyecto de ley de Protección Fitosanitaria.** (Proponente(s): Adelso de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 09/04/2026. (Ref. 05944-2020-2024-CD).  
»Número de Iniciativa: 05565-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelso de Jesús Ruben, cariñosamente, Tony Bengoa, tiene el petitorio de que le demos plazo fijo..., dígalo, Adelso. Tiene la palabra, brevemente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputado Adeldo de Jesús Ruben Contreras: “En usted, dejar saludados a todos los miembros del Bufete, de la mesa directiva. Este no es un proyecto nuevo, pero es un proyecto muy importante. Se trata de la ley para la protección fitosanitaria. Es un proyecto que en el 2021 ya, en esta Cámara de Diputados fue aprobado; fue depositado en aquel momento por el diputado Rafael Abel Lora, y luego, no completó los trámites constitucionales en el Senado. Por la importancia de esta ley, yo quiero, presidente, y por ya haber pasado por acá, pedir que tenga un tratamiento especial y se mande a una comisión especial, a un plazo fijo, no mayor de quince días”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Mire, viéndolo bien, o sea, yo tengo que decirlo, me había comprometido con usted en que íbamos a promover que fuera, en ese sentido, a una comisión especial, pero que encabece el propio presidente de la Comisión de Agricultura, ¿quién es?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Frank. No sé si esa comisión tiene muchos proyectos, ¿tiene?...”

A viva voz...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hay muchos proyectos. Entonces, que lo encabece él. ¡Pero!...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que es muy poco para el estudio del mismo...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que fitosanitario no tiene que ver con Medio Ambiente...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Vamos a conformar una comisión especial con el colega Frank, pero déjenmela a plazo ordinario, con el colega Frank a la cabeza...

Diputado Adolfo de Jesús Ruben Contreras: “De acuerdo, presidente...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y perdóneme; lo que pasa es que veo la complejidad del proyecto ahora, porque yo soy compromisario de lo que acuerdo...”

Diputado Adolfo de Jesús Ruben Contreras: “Bueno, presidente, perdón...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, el acuerdo intermedio que le propongo, es que sí, que sea una comisión especial, que vamos a conformar, póngase de acuerdo..., Amado; Amado Díaz, para que la conformemos ahora mismo y le damos lectura ahora mismo, de esa comisión especial, pero que la encabece Frank y los colegas que tienen vocación de la parte agrícola...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dígalo...”

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Agricultura, pero a plazo fijo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que, plazo fijo de quince días es muy poco para ese proyecto...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Bueno, pero mándelo a un mes, pero a un plazo fijo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Perdón?...”

Diputado Adolfo de Jesús Ruben Contreras: “Es lo que entiendo apropiado...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos..., Juan... Vamos a darle veinte días, entonces, vamos a subirle cinco, y si ahí no se puede, la comisión pide su extensión de plazo...”

Diputado Adolfo de Jesús Ruben Contreras: “Correctamente, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Está bien? La misma Comisión de Agricultura y ahí resolvemos...”

Diputado Adolfo de Jesús Ruben Contreras: “Correcto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, plazo fijo de veinte días. Estamos votando. Por favor, pulsen ‘sí’ los que estén de acuerdo, y ‘no’ los que no estén de acuerdo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Votación 019

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el diputado Adeldo de Jesús Rubén Contreras, para que el proyecto fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura, a plazo fijo de veinte (20) días: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR, DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Usted ve?, le buscamos la vuelta, lo que pasa es que, cuando le dije que sí, no vi la complejidad; la vi en el momento en que lo estaba leyendo ahora. Cincuenta diputados no han votado. Hay un cuórum bastante florido”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el plazo fijo. Entonces, número treinta y último, pero espérense un momentito, que tengo algunas informaciones. 29”.

---

**PUNTO NO.10.28: Proyecto de ley de activos digitales y criptoactivos de la República Dominicana.** (Proponente(s): Jorge Frías). Depositado el 09/04/2026. (Ver Iniciativa núm. 05400-2024-2028-CD).  
»Número de Iniciativa: 05569-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

10.29...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Qué yo dije?, Hacienda...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, a la Comisión Permanente de Hacienda. Me patinó ahí, la mente. Sí, gracias. Y gracias por estar atento. A la Comisión Permanente de Hacienda. 10.29: Proyecto de ley que declara... Es que se me cruzó esta parte”.

---

**PUNTO NO.10.29: Proyecto de ley que declara a Joaquín Balaguer Ricardo como "Padre del Medio Ambiente y Reservas Naturales" de la República Dominicana.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco, Julio Emil Durán Rodríguez, Liz Adriana Mieses Díaz, Luis René Fernández Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo, Otoniel Tejeda Martínez, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Félix Michell Rodríguez Morel, Fiordaliza Estévez Castillo, Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 09/04/2026. (Ref. 04020-2024-2028-CD).  
[»Número de Iniciativa: 05571-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y este sí lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente. Colegas, un momentito... Colegas, nos queda un minuto de sesión, pero nos queda un par de votaciones... Su atención. Y los compromisos que uno hace, a mí me gusta



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

cumplirlos. Yo sé que estamos pasados con ocho minutos, pero me comprometí con dos colegas, que les iba a dar dos turnos bien cortos y breves. Antes de ellos, aquí se determinó, en el día de ayer, mandar el proyecto de ley que modifica la Ley 87-01, con el objetivo de fortalecer su alcance, equidad y transparencia. Entonces, nosotros, ayer lo mandamos a la Comisión de Seguridad Social, pero, queremos remitirlo a estudio de la Comisión Bicameral que está estudiando la seguridad social en sentido general, y que es bicameral y que preside el propio diputado Castillo. A votación, que esta iniciativa sea remitida a ese proyecto, que es la iniciativa 05385, a la Comisión Bicameral de Seguridad Social. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.

**Votación 020**

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que la iniciativa núm. 05550-2024-2028-CD fuese remitida a estudio de la Comisión Bicameral que estudia los proyectos de la Seguridad Social: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Por favor, quiero, solicitar, encarecidamente, ese par de minutos de los colegas diputados, que estamos terminando. Estamos votando, veinte diputados no han votado, todavía. Ya votaron”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora, Yalis Soto tiene una pequeña información, no más de dos minutos, y luego Mateo Espailat”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

**15. Turnos de información;**

Diputada Élide Yalis Soto Mordán: “Hoy me dirijo a ustedes con el corazón lleno de gratitud, respeto y admiración para cada miembro de la Defensa Civil, los valientes policías y los incansables bomberos y a todos los voluntario que, sin descanso, por más de veinticinco días, han permanecido firmes durante más de tres semanas en sus puestos de servicio, en las distintas provincias de la República Dominicana. En medio de las lluvias constantes, inundaciones, desbordamientos y situaciones de alto riesgo, han demostrado que el verdadero compromiso no se mide en palabras, sino en acciones. Han estado ahí cuando más los hemos necesitado, han sido esperanza en medio de la incertidumbre, han sido fuerza, cuando nuestras comunidades más lo requieren. Hoy, en nombre del pueblo dominicano y, especialmente, de nuestra querida provincia San José de Ocoa, les doy las gracias. Gracias por su entrega incansable, gracias por su vocación de servicio, gracias por arriesgar sus propias vidas para proteger las vidas de los demás. Cada rescate, cada jornada, cada noche sin dormir no pasa desapercibida; ustedes representan lo mejor de nuestra nación, son ejemplos vivos de la solidaridad y valentía, y por el amor al prójimo. Que este reconocimiento no sea solo un plauso momentáneo, sino un compromiso permanente de valorar, respaldar y fortalecer su labor. Muchísimas gracias a los héroes, a los que nadie ve, a los que a veces no tienen voz, pero que permanecen ahí, después de veinticinco días, un respaldo, una gratitud inmensa desde este Congreso, casa de la democracia. Muchísimas gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable, muchas gracias. El honorable diputado Mateo Espaillat lo va a dejar para la próxima sesión. Entonces, rectifico, que el proyecto que remitimos a estudio de la Comisión Especial Bicameral fue el 05550, que es el proyecto de ley que modifica la Ley No.87-01 y que crea el Sistema de Seguridad Social, con el objetivo de fortalecer su alcance. Lo propuso Pedro Antonio Martínez Moronta, es el proponente. Entonces, lo remitimos ya, por votación, a la Comisión Bicameral de Seguridad Social, que está estudiando todas las reformas integrales a la seguridad social. Colegas, la semana que viene, ¡Hola! Ayer nos reunimos con todos los presidentes de comisiones, muy pocos faltaron, pero les estamos preparando una ‘ayuda memoria’ porque estamos recabando de las diferentes comisiones, que en el transcurso de la semana que viene y de lo que resta de semana, hoy es miércoles, trabajen sobre los expedientes que tienen pendientes y hagan, verdad, esfuerzos de trabajo mayor y, entonces, porque nosotros pretendemos, como lo dijimos en el día de ayer, que para el mes de mayo, tener una gran cantidad de proyectos aquí. Lo informé, también, en el día de ayer. Estamos trabajando con el Ministerio de Justicia y el ministro de Justicia y un equipo, tanto el presidente del Senado como nosotros, para ver una gran cantidad de proyectos que están pendientes de conocimiento, que nos faltan opiniones del Poder Ejecutivo, así como como con los demás poderes del Estado; es decir, órganos extrapoder y demás, con la finalidad de que en el mes de mayo y en el mes de junio, saquemos una gran cantidad de proyectos de ley. Incluso, cuando estemos mejor preparados vamos a hacer un anuncio importante, junto a estos estamentos, de que vamos a avanzar con la aprobación de importantes proyectos de ley.



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 13 DEL MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026***

Hemos aprobado una gran cantidad, ayer mismo hice una reunión particular con el presidente de la Comisión de Justicia, porque dentro de ellos está el Código Civil, que con la Comisión de Justicia tenemos que buscar algunos mecanismos para que se avance en este proyecto, que es bastante voluminoso. El Código Penal era un proyecto de más o menos quinientos artículos, este es tres veces más grande que el Código Penal, el Código Civil, y hace falta que el país lo conozca. Así es que, cerramos la sesión y les convocaremos la próxima semana por las vías correspondiente. ¡Feliz almuerzo y gracias por llegar hasta el final hoy!”.

**CIERRE DE SESIÓN**